

*Festival con Certificado de Calidad para Festivales de Cortometraje de la Asociación de la Industria del Cortometraje AIC en 2016.*

**Bases para participar en el 9º Festival Internacional de Cine Invisible**  
**“Film Sozialak” de Bilbao**

La sede principal del festival se encuentra ubicada en el Azkuna Zentroa Alhóndiga Bilbao y las fechas oficiales son del **19 al 26 de octubre de 2017 aunque se comenzará con proyecciones previas** en septiembre y concluyen con el palmarés en noviembre. En total serán al menos 20 lugares de proyección, de los cuales 9 son institutos educación secundaria y/o formación profesional.

**Pincha en el enlace para ver el making of del último festival**

[Making of del 8º Festival Internacional de Cine Invisible "Film Sozialak" Bilbao 2016](#)

**Plazo de inscripción: 1 de diciembre de 2016 al 15 de mayo de 2017**

**DESCRIPCIÓN FESTIVAL**

El Festival Internacional de Cine Invisible “Film Sozialak” de Bilbao (País Vasco) está organizado por Kultura Communication Desarrollo KCD ONGD, organización que se dedica a fomentar un Desarrollo Humano, Intercultural, Equitativo y Sostenible a través de la Comunicación y la Cultura.

El Festival Internacional de Cine Invisible “Film Sozialak” Bilbao es una celebración anual dedicada a mostrar un cine repleto de diversidad y compromiso social, un cine que habitualmente está excluido de las pantallas convencionales. Su contenido gira en torno a cuatro grandes ejes temáticos: Desarrollo Sostenible, Derechos Humanos, Interculturalidad y Equidad de Género.

Con su trabajo continuado, se ha convertido en una cita indispensable para todas aquellas personas interesadas en la comunicación para el desarrollo y la transformación social. El Festival también es un espacio de reconocimiento a todas aquellas personas que, a través de sus obras audiovisuales, reflejan diferentes realidades de la humanidad.

**La participación en el Festival implica la aceptación sin reserva de todos los términos contenidos en las presentes bases.**

### ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

1. Podrán participar en el certamen todas las personas o colectivos que presenten obras de cualquier lugar del mundo, sin importar su origen o nacionalidad. Las personas menores de edad deben contar con la correspondiente autorización de persona adulta responsable. (madre, padre, tutoría).
2. Cada persona o colectivo puede presentar una o varias obras, siempre que cuenten con los derechos de autoría o distribución. El festival no se hace responsable de las posibles infracciones derivadas de este aspecto.
3. Podrán participar todas las películas en formato digital que se encuadren en alguna de las categorías.

### CATEGORÍAS DEL FESTIVAL

- Por temática
- De visualización
- De participación social

### **CATEGORÍAS TEMÁTICAS:**

**Desarrollo sostenible:** esta categoría engloba las obras audiovisuales que tratan sobre los impactos sociales, políticos, económicos y medioambientales de diferentes modelos de desarrollo; así como sobre propuestas alternativas que contribuyen al bienestar humano y a la sostenibilidad.

**Derechos humanos:** esta categoría engloba obras audiovisuales sobre la promoción y la garantía de los derechos humanos individuales y colectivos así como la lucha por el respeto y las libertades fundamentales. Asimismo, se incluyen todas aquellas obras que promuevan una oposición a las corrientes políticas autoritarias, elitistas, racistas, xenófobas, homófobas y de cualquier forma de discriminación, o que denuncien las causas que originan la pobreza y la exclusión social.

**Equidad de género:** a través de esta categoría queremos contribuir a la construcción de una cultura igualitaria y generar herramientas para el cambio proequidad de género en la sociedad. Las obras de esta sección deberán provocar la reflexión sobre la realidad imperante de desigualdad entre hombres y mujeres y/o proponer modelos alternativos al sistema patriarcal.

**Interculturalidad:** en esta categoría las obras reflejan tanto la riqueza y la diversidad de las culturas existentes en el mundo como cuestiones relacionadas con la convivencia entre personas de diferentes culturas; así como denuncias de cualquier forma de racismo, segregación, xenofobia y otras formas de discriminación.

#### **CATEGORÍAS DE VISIBILIZACIÓN:**

**Obra realizada por una mujer:** esta categoría se lleva a cabo tanto para visibilizar a las mujeres realizadoras como para fomentar la participación de las mujeres en la comunicación audiovisual más allá del tema abordado en las diferentes obras.

En la misma, tendrán cabida todas las obras dirigidas o codirigidas por mujeres que participan en el festival en cualquiera de sus categorías temáticas.

**Obras en euskera:** esta categoría engloba todas las obras participantes en el festival en cualquiera de las categorías temáticas, que estén realizadas en euskera y/o subtituladas en euskera.

#### **CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

**Obras dirigidas a estudiantes de bachiller y formación profesional:** esta categoría pretende fomentar el interés del alumnado por el cine social. Las obras incluidas en esta sección deberán ajustarse a cualquiera de las categorías temáticas en formato de cortometraje que no supere en ningún caso los 30 minutos.

**Obras preferidas por el público:** esta categoría fomenta la participación del público, dando a las personas asistentes la oportunidad de valorar las obras que ve y apoyar el trabajo de las realizadoras y los realizadores con sus votos. Esta categoría engloba todas las obras participantes en el festival en las categorías temáticas, que están realizadas en euskera o castellano.

#### **GÉNERO Y METRAJE DE LAS OBRAS**

Tendrán cabida todas aquellas obras de ficción, documental y animación, planteadas tanto en cortometrajes, como en largometrajes.

#### **IDIOMA**

Las obras participantes deben estar en castellano o en euskera, original o subtitulado.

El festival tiene un gran interés por hacer accesibles las proyecciones al público con discapacidad sensorial. Por este motivo se considerarán positivamente aquellas obras que cuenten con subtitulado para personas con discapacidad auditiva y/o audiodescripción.

#### **PREMIOS**

Las obras seleccionadas optarán a los siguientes premios, **que se entregarán a sus realizadoras o realizadores, según los datos aportados en las fichas de inscripción:**

- Premio Desarrollo Sostenible (2.000 euros)

- Premio Derechos Humanos (2.000 euros)
- Premio Mejor obra realizada por una Mujer (2.000 euros)
- Premio Interculturalidad (2.000 euros)
- Premio Equidad de género (2.000 euros)
- Premio Mejor audiovisual social en euskera (1.000 euros)
- Premio de las y los estudiantes por votación del alumnado de Institutos de Secundaria y Formación Profesional.(2.000 euros)
- Premio del Público, por votación de audiencias en las distintas sedes.(2.000 euros)

**Las cuantías de los premios están sujetas a los impuestos y a las regulaciones fijadas por la ley española (IVA o IRPF).**

#### **REQUISITOS E INSCRIPCIÓN**

- Las obras a concurso deben haber sido realizadas a partir del 1 de enero de 2015 y no haber sido enviadas al festival en anteriores ediciones.
- Pueden tratar cualquiera de las temáticas de las categorías del festival.
- **Sea cual sea la forma de envío de las obras, es imprescindible la Inscripción online a través del formulario inserto en la web: [www.kcd-ongd.org](http://www.kcd-ongd.org).**
- **Formas de envío de las obras :**
  - a) A través de los portales [www.festhome.com](http://www.festhome.com) y [www.clickforfestivals.com](http://www.clickforfestivals.com) (admiten calidad HD).
  - b) A través de Vimeo o Youtube **con permiso de descarga sin fecha de caducidad.** Enviando el enlace a [info@kcd-ongd.org](mailto:info@kcd-ongd.org).
  - c) Por correo postal. Si se elige esta opción, se enviarán al festival en formato DVD, (PAL o NTSC), Blu-Ray, DCP, etc.. En caso de que la obra sea seleccionada se podrá facilitar otra copia en calidad HD. **Para las obras enviadas por correo postal la dirección de envío es:**

**Oficina del Festival Internacional de Cine Invisible “Film Sozialak”.**

*Kultura, Communication y Desarrollo KCD ONGD*

*Edificio Innobak – Inguralde. Beurko Viejo 3, pabellón 38, oficina 12  
48902, Barakaldo - Bizkaia, España*

**Los gastos de envío y devolución de materiales físicos correrán a cargo de la persona participante.**

**Importante:** Escribir en el sobre “**MUESTRA SIN VALOR COMERCIAL, USO CULTURAL SOLAMENTE**”.

**Las obras enviadas con posterioridad al 15 de mayo de 2017 y/o que no cumplan los requisitos mencionados y/o que no cuenten con la documentación necesaria, serán desestimadas.**

KCD ONGD solicitará a las obras preseleccionadas el envío de la siguiente documentación a través plataformas digitales o por correo postal:

1. Fotografía de del/los/las directores/as
2. Curriculum y Filmografía del/los/las directores/as
3. 3 fotogramas o fotografías relacionadas con la obra de la obra en la mejor calidad posible. Las mejores fotografías recibidas serán candidatas a:
  - Ser la imagen central del cartel del festival.
  - Formar parte de la exposición sobre el 9º Festival Internacional de Cine Invisible “Film Sozialak” 2017 Bilbao que se ubicará en una de las estaciones de Metro Bilbao.
4. Ficha técnica ampliada.

**Serán descartadas todas las obras que no cumplan con el envío de esta documentación en el plazo que indique la organización**

#### **USO DEL MATERIAL AUDIOVISUAL**

Las copias enviadas para visionado de preselección en formato DVD **no serán devueltas, sino que serán incorporadas al archivo de Kultura, Communication y Desarrollo KCD-ONGD, organizadora del evento**. KCD ONGD no realizará exhibiciones de estas obras sin contar con la autorización previa de su autora o autor.

Las y los realizadoras/es o las productoras autorizan a KCD ONGD a utilizar material correspondiente a sus obras seleccionadas a concurso para la promoción y difusión de materiales audiovisuales e impresos (catálogo, spot promocional, sitio internet, exposiciones) en torno al propio Festival.

Además, las realizadoras y realizadores y/o productoras/distribuidoras que presenten cualquier obra que sea aceptada a concurso autorizan expresamente a KCD ONGD a llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Reproducir, visionar y proyectar la obra en exhibiciones abiertas al público tantas veces como sea necesario durante su participación en el Festival.

- Adaptar la obra a los formatos necesarios para su visionado y exhibición durante el Festival.
- Doblar y/o subtitular la obra a otras lenguas diferentes a la original.
- Utilizar imágenes y/o fragmentos de la obra para su inclusión en dossier de prensa, carteles informativos y/o en la página web oficial del Festival con el fin de llevar a cabo labores promocionales del mismo.

**La antedicha autorización se concede como requisito necesario para asegurar la participación de la obra en el Festival y sin contraprestación económica alguna a favor de la persona que inscriba, o tenga derechos sobre la obra.**

En caso de que alguna de las obras seleccionadas sea utilizada por KCD ONGD para usos culturales o educativos más allá de su participación en el festival, se solicitará la autorización previa de su autora o autor.

### **SELECCIÓN**

El Comité Selector estará compuesto equitativamente por mujeres y hombres y se encargará de la selección de las obras del Festival.

Las obras serán seleccionadas en base a los siguientes criterios:

- Adecuación a los ejes temáticos del festival
- Calidad técnica
- Adecuación a los públicos objetivos del festival

Sin descuidar los criterios anteriores, en la selección se realizarán acciones positivas para la inclusión de:

- Obras realizadas en países del Sur global
- Obras realizadas por mujeres
- Obras en euskera

Independientemente de la categoría en la que sean inscritas las obras, el Comité Selector del Festival será quien finalmente decida en qué categoría/as quedan incluidas las mismas.

**Se comunicará a todas las personas participantes si su obra ha sido seleccionada o no antes del 31 de julio de 2017.**

**Una vez comunicada la decisión del Comité Selector, la obra no puede ser retirada del Festival.**

Posteriormente se comunicarán los lugares y días de proyección, una vez que se defina la programación del festival (mes de septiembre aproximadamente).

El festival promueve y apoya la asistencia de representantes de las obras seleccionadas, haciéndose cargo de determinados gastos como el transporte, el alojamiento y/o la manutención de dichos representantes, en la medida que el festival considere o pueda permitirse.

#### **JURADO DEL FESTIVAL**

Con el fin de llevar a cabo acciones positivas para la equidad de género, el Jurado estará compuesto en un 66% por mujeres. Las personas que lo componen estarán vinculadas a la cooperación al desarrollo y la solidaridad, al mundo audiovisual y la comunicación, o a otras disciplinas culturales y/o artísticas.

**Las decisiones del Jurado serán inapelables.**

#### **PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se advierte que los datos personales que se recojan en el momento de la inscripción de las obras se incluirán en un fichero cuyo titular y responsable es KULTURA, COMMUNICATION Y DESARROLLO “KCD”.

La finalidad del fichero es la gestión de las actividades administrativas derivadas de su relación como participante en el festival, así como el envío de información sobre los procesos y trámites del festival. Sólo le pediremos aquellos datos necesarios para la tramitación de las inscripciones y únicamente serán empleados para este fin. Los datos solicitados no serán cedidos a terceros para ningún otro uso sin mediar su consentimiento previo y expreso.

Si lo desea, Vd. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y/o cancelación de los datos, según lo establecido en la legislación vigente, escribiendo al correo [info@kcd-ongd.org](mailto:info@kcd-ongd.org), llamando a 94 602 46 68 o dirigiéndose a KULTURA, COMMUNICATION Y DESARROLLO “KCD”, Beurko Viejo, 3 – Pabellón 38, Oficina 12 CP:48902 – Barakaldo.

**9º Festival Internacional de Cine Invisible “Film Sozialak” Bilbao 2017**

**Comunicación para la transformación social hacia un Desarrollo Sostenible.**

**Kultura Communication Desarrollo KCD ONGD**

Tel. +34 946024668 - [info@kcd-ongd.org](mailto:info@kcd-ongd.org)

[www.kcd-ongd.org](http://www.kcd-ongd.org)